

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10841 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 997/2013 referente a la concursada Zobeltrans, S.L. por auto de fecha 12 de marzo de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- Se aprueba el plan de liquidación presentado por la administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de masa activa.

2.- Se acuerda la formación de la sección de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y se incorporarán a ella testimonios de la solicitud de declaración del concurso, la documentación aportada por el deudor, el auto de declaración del concurso y el informe de la administración. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, en los términos establecidos en el artículo 168 de la LC.

Bilbao, 12 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140012683-1